

INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Expediente:		<i>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA. TRAMO: 96+430-CALAÑAS. LÍNEA ZAFRA-HUELVA. Expte. 3.22/27507.0177</i>		
Plazo de ejecución del contrato		12 MESES Y 15 DÍAS		
Presupuesto de licitación:		(A) Base Imponible	IVA (21%)	Total (con IVA)
		45.381.757,77 €	9.530.169,13 €	54.911.926,90 €
(B) Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	0,00 € (sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	0,00 € (sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	9.462.025,47 € (sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	0,00 € (sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		54.843.783,24 € (sin IVA)		
Procedimiento de adjudicación:		Criterios de Adjudicación / Aspectos de la Negociación:		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo		<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios: <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		

Antecedentes

- Proposiciones presentadas

En relación con la licitación iniciada por ADIF, relativa al expediente 3.21/27507.0177, se han recibido ofertas de las siguientes empresas:

- ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (de aquí en adelante ACCIONA)
- S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA (de aquí en adelante COPASA)
- FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. (de aquí en adelante FCC)
- FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (de aquí en adelante FERROVIAL)
- UTE AZVI, S.A.U.-MARTÍN CASILLAS, S.L.U. (de aquí en adelante UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS)
- UTE COMSA, S.A.U.-CONSTRUCCIONES SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ SANDO, S.A. (de aquí en adelante UTE COMSA-SANDO)
- UTE CONTRATAS Y SERVICIOS FERROVIARIOS, S.A.U.-ROVER RAIL, S.A.-ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (de aquí en adelante UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS)
- UTE DRAGADOS, S.A.-TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (de aquí en adelante UTE DRAGADOS-TECSA)
- UTE OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A.-AGRUPACIÓN GUINOVART OBRAS Y SERVICIOS HISPANIA, S.A. (de aquí en adelante UTE OHL-G&O)
- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A.-SACYR NEOPUL, S.A. SUCURSAL EN ESPAÑA (de aquí en adelante UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL)
- VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (de aquí en adelante VÍAS)

- Proposiciones admitidas



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores, se ha redactado el correspondiente informe, donde se recoge que todas las empresas concursantes cumplen los requisitos exigidos. Quedan admitidas, por tanto, todas las empresas concursantes:

- ACCIONA
- COPASA
- FCC
- FERROVIAL
- UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS
- UTE COMSA-SANDO
- UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS
- UTE DRAGADOS-TECSA
- UTE OHL-G&O
- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL
- VÍAS

- Fecha del informe de valoración técnica

Con fecha 24/11/2021 se procedió a la valoración técnica de los criterios no evaluables mediante fórmulas y a la emisión del informe correspondiente.

- Fecha de la apertura económica de las ofertas

El 29/11/2022 se procedió a la apertura económica con los siguientes resultados:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA SIN IVA
ACCIONA	36.659.383,93 €
COPASA	39.999.500,00 €
FCC	37.225.000,00 €
FERROVIAL	38.570.078,00 €
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	38.724.253,91 €
UTE COMSA-SANDO	36.818.220,08 €
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	39.450.362,03 €
UTE DRAGADOS-TECSA	38.892.166,41 €
UTE OHL-G&O	43.130.823,00 €
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	38.964.688,83 €
VÍAS	40.888.000,00 €



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Evaluación de Ofertas:

- **Valoración técnica**

Seguidamente se recoge el resultado obtenido por los licitadores en la valoración técnica, criterios todos no valorables mediante fórmulas, puntuaciones ponderadas de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

Licitador	Puntuación					
	Criterio 1 MEMORIA (máx 28)	Criterio 2 CALIDAD (máx 6)	Criterio 3 P.A.AMB. (máx 6)	Criterio 4 SyS (máx 6)	Criterio 5 Tecn. (máx 3)	Puntuación Técnica Total PCJV
	<i>Pt</i>	<i>Pt</i>	<i>Pt</i>	<i>Pt</i>	<i>Pt</i>	<i>Pt</i>
ACCIONA	27,77	5,25	5,33	6,00	3,00	47,35
COPASA	16,02	3,25	3,00	6,00	2,40	30,67
FCC	27,25	5,00	6,00	6,00	3,00	47,25
FERROVIAL	22,50	5,25	5,50	5,80	3,00	42,05
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	26,79	6,00	5,83	6,00	2,40	47,02
UTE COMSA-SANDO	25,45	3,50	4,00	5,80	2,40	41,15
UTE COSFESA-ROVER RAIL- ROVER INFRAESTRUCTURAS	26,32	4,50	4,00	5,80	1,80	42,42
UTE DRAGADOS-TECSA	22,68	5,50	5,67	6,00	3,00	42,85
UTE OHL-G&O	26,38	3,50	4,17	6,00	2,40	42,45
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN- SACYR NEOPUL	25,63	5,75	5,00	6,00	2,40	44,78
VÍAS	28,00	3,00	4,50	6,00	3,00	44,50

Conforme a lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece un umbral mínimo de puntuación de 30 puntos a obtener en los criterios no evaluables mediante fórmulas, superándolo todas las ofertas presentadas.

- **Puntuación oferta económica**

- **Empresas de un mismo grupo**

Cuando empresas pertenecientes a un mismo grupo presentan distintas proposiciones para concurrir individualmente o en UTE a la adjudicación de un contrato, se considera, a los efectos de establecer la Baja Media (BM) y la Baja de Referencia (BR), la oferta más baja de las presentadas por las empresas pertenecientes al mismo grupo, con independencia de que hayan presentado tales proposiciones individualmente o en UTE con otra/s empresas, pertenecientes o no al mismo grupo empresarial.

Entre las ofertas presentadas, se detecta que las empresas "VÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A." y "DRAGADOS TECSA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.", pertenecen al mismo Grupo.



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

- Cálculo de la Baja ofertada

El cálculo de la Baja Ofertada atiende a la siguiente fórmula, para cada una de las n ofertas presentadas:

$$BO_n = 100 \left(1 - \frac{Of_n}{PB}\right)$$

siendo Of_n el importe de la oferta genérica y PB el Presupuesto Base de Licitación que figura en el apartado correspondiente del Cuadro de Características del Pliego (IVA no incluido), resultando las siguientes bajas ofertadas:

LICITADORES	OFERTA	BAJA OFERTADA
ACCIONA	36.659.383,93 €	19,22%
COPASA	39.999.500,00 €	11,86%
FCC	37.225.000,00 €	17,97%
FERROVIAL	38.570.078,00 €	15,01%
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	38.724.253,91 €	14,67%
UTE COMSA-SANDO	36.818.220,08 €	18,87%
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	39.450.362,03 €	13,07%
UTE DRAGADOS-TECSA	38.892.166,41 €	14,30%
UTE OHL-G&O	43.130.823,00 €	4,96%
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	38.964.688,83 €	14,14%
VÍAS	40.888.000,00 €	9,90%

- Ofertas con valores anormales o desproporcionados

Se denominan ofertas económicas "contemplables" a las ofertas admitidas (administrativa, técnica y económicamente), una vez excluidas aquellas que, a estos efectos, no deban ser consideradas, según lo previsto en la cláusula 19 del PCAP. Los cálculos de la Baja Media (BM) y de la Baja de referencia (BR) se realizan de la siguiente forma:

Baja Media BM

$$BM = \frac{1}{n} \sum_{j=1}^{j=n} BO_j, \text{ siendo}$$

$$BO_j = 100 \left(1 - \frac{Of_j}{PB}\right)$$

Of_j = Importe de la oferta genérica "contemplable" j (incluida en el conjunto de las citadas n ofertas "contemplables")

PB = Presupuesto Base de Licitación

n = x (número de ofertas económicas contemplables)

Se obtiene así una Baja Media BM del 14,41 %.

Baja de Referencia BR



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Se entienden como ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, aquellas cuya baja supere, para un número de ofertas contemplables mayor o igual a cinco (como es este caso):

$BO > BR + UT$, siendo

$UT = \frac{100}{2*BR}$ (cuando ofertas contemplables ≥ 5 como es este caso)

$$BR = \frac{1}{n'} \sum_{h=1}^{h=n'} BO_h$$

siendo n' las ofertas, entre las n ofertas "contemplables", que cumplen que a cualquiera de ellas (de importe expresado genéricamente como Of_h) le corresponda un valor BO_h que cumpla la condición $|BO_h - BM| \leq \sigma$, contando sólo con dichas n' ofertas para el cálculo de la Baja de referencia (BR):

$$\sigma = \left(\frac{\sum_{j=1}^{j=n} (BO_j)^2 - n(BM)^2}{n} \right)^{1/2}$$

Partiendo de las ofertas "contemplables" mencionadas, se obtiene un valor para σ de 3,92.

Se comprueba que 4 de las ofertas económicas "contemplables" no cumplen la condición $|BO_h - BM| \leq \sigma$, prescindiéndose de ellas en el cálculo de la BR:

LICITADORES	BAJA OFERTADA	BO-BM
ACCIONA	19,22%	4,81%
COPASA	11,86%	2,55%
FCC	17,97%	3,57%
FERROVIAL	15,01%	0,60%
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	14,67%	0,26%
UTE COMSA-SANDO	18,87%	4,46%
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	13,07%	1,34%
UTE DRAGADOS-TECSA	14,30%	0,11%
UTE OHL-G&O	4,96%	9,45%
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	14,14%	0,27%
VÍAS	9,90%	4,51%

Se obtiene así un valor de Baja de Referencia BR de 14,43.

Conforme a lo expuesto, se consideran ofertas incursas en presunción de anomalía por su bajo importe, aquellas cuya baja (BO) correspondiente supere el siguiente valor:

$BO > BR + UT$

Obteniéndose para UT un valor de 3,46, y un valor de 17,90 para BR+UT



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

Se comprueba de este modo que dos de las ofertas presentadas están incursas en presunción de anormalidad:

LICITADORES	BAJAS CONSIDERADAS PARA PUNTUACIÓN GLOBAL
ACCIONA	PRESUNTA ANORMALIDAD (19,22%)
COPASA	11,86%
FCC	PRESUNTA ANORMALIDAD (17,97%)
FERROVIAL	15,01%
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	14,67%
UTE COMSA-SANDO	PRESUNTA ANORMALIDAD (18,87%)
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	13,07%
UTE DRAGADOS-TECSA	14,30%
UTE OHL-G&O	4,96%
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	14,14%
VÍAS	9,90%

- Evaluación por empresas:

Se realiza la valoración conforme a lo establecido en la cláusula 18 (Valoración de los criterios cuantificables mediante fórmulas) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares:

- Oferta tipo de la Administración (OEPBL): 0 puntos
- Oferta económica mínima (OEmín) que no haya sido rechazada: 51 puntos. Si más de una oferta coincide en este importe, todas las coincidentes obtendrán 51 puntos.
- Restantes ofertas: se calculará la puntuación económica de cada oferta (PEj) por interpolación lineal entre 0 puntos para una oferta igual a la oferta tipo (OEPBL) y PEmax para la oferta más económica (OEmín), de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$PEj = PEmax * \left(\frac{2 * BOj}{Bmáx} - \left(\frac{BOj}{Bmáx} \right)^2 \right)$$

La puntuación de la oferta económica (PEj) se redondea al segundo decimal.

Como resultado de lo anterior, en el siguiente cuadro-resumen se recogen las puntuaciones obtenidas:



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

LICITADORES	OFERTA	BAJA	Puntuación Económica Total PCCF
ACCIONA	36.659.383,93 €	19,22%	EXCLUIDA POR TEMERARIA
COPASA	39.999.500,00 €	11,86%	48,75
FCC	37.225.000,00 €	17,97%	EXCLUIDA POR TEMERARIA
FERROVIAL	38.570.078,00 €	15,01%	51,00
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	38.724.253,91 €	14,67%	50,97
UTE COMSA-SANDO	36.818.220,08 €	18,87%	EXCLUIDA POR TEMERARIA
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	39.450.362,03 €	13,07%	50,15
UTE DRAGADOS-TECSA	38.892.166,41 €	14,30%	50,89
UTE OHL-G&O	43.130.823,00 €	4,96%	28,14
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	38.964.688,83 €	14,14%	50,83
VÍAS	40.888.000,00 €	9,90%	45,09

• Cuadro de Puntuación Económica-Global

Se adjunta cuadro resumen con la puntuación global resultado de la valoración técnica y económica de las ofertas presentadas por el orden anteriormente recogido, así como por orden clasificatorio:

LICITADORES	Puntuación Técnica Total PCJV	Puntuación Económica Total PCCT	Puntuación Global	Orden Clasificatorio
ACCIONA	47,35	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA
COPASA	30,67	48,75	79,42	7
FCC	47,25	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA
FERROVIAL	42,05	51,00	93,05	4
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	47,02	50,97	97,99	1
UTE COMSA-SANDO	41,15	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA
UTE COSFESA-ROVER RAIL-ROVER INFRAESTRUCTURAS	42,42	50,15	92,57	5
UTE DRAGADOS-TECSA	42,85	50,89	93,74	3
UTE OHL-G&O	42,45	28,14	70,59	8
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN-SACYR NEOPUL	44,78	50,83	95,61	2
VÍAS	44,50	45,09	89,59	6



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

LICITADORES	Puntuación Técnica Total PCJV	Puntuación Económica Total PCCT	Puntuación Global	Orden Clasificadorio
UTE AZVI-MARTÍN CASILLAS	47,02	50,97	97,99	1
UTE SACYR CONSTRUCCIÓN- SACYR NEOPUL	44,78	50,83	95,61	2
UTE DRAGADOS-TECSA	42,85	50,89	93,74	3
FERROVIAL	42,05	51,00	93,05	4
UTE COSFESA-ROVER RAIL- ROVER INFRAESTRUCTURAS	42,42	50,15	92,57	5
VÍAS	44,50	45,09	89,59	6
COPASA	30,67	48,75	79,42	7
UTE OHL-G&O	42,45	28,14	70,59	8
ACCIONA	47,35	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA
FCC	47,25	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA
UTE COMSA-SANDO	41,15	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA	EXCLUIDA POR TEMERARIA



INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL

AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:		
INFORME DE VALORACIÓN ECONÓMICO-GLOBAL:		
<i>EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO RENOVACIÓN INTEGRAL DE INFRAESTRUCTURA Y VÍA. TRAMO: 96+430-CALAÑAS. LÍNEA ZAFRA-HUELVA. Expte. 3.22/27507.0177</i>		
RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES		
Propone	Firma: José Vicente Porras Velázquez	cargo: Jefe de Coordinación de Inversiones
VºBº	Firma: Abel Rajo Soto	cargo: Subdirector de Operaciones de RC Sur
VºBº ³	Firma: Gustavo Adolfo Álvarez Pozo	cargo: Director de Mantenimiento
Conforme	Firma: Ángel Contreras Marín	cargo: Director General de Conservación y Mantenimiento

